

HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 13 de octubre de 2020.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “**Comisión**”), y en representación de **AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A** (la “Compañía”), cumplimos con informar que se ha constatado que en los meses de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020 se produjo un déficit transitorio de inversiones que asciende a M\$ 148.501, M\$ 993.175, M\$ 506.460, M\$ 953.572, M\$ 772.500, M\$ 952.822 y M\$ 1.011.859, respectivamente.

El déficit se generó como consecuencia de no poder considerar determinados inmuebles recuperados de siniestros como inversiones representativas en virtud de que existen registros de hipotecas sin perjuicio de no existir deuda ni obligación alguna, lo cual, a criterio de la Comisión, por el solo hecho de existir el registro, los inhibe de ser considerados como inversiones representativas.

Informo a usted que dicho déficit se encuentra solucionado ya que la totalidad de los registros de hipoteca sobre los referidos inmuebles han sido cancelados durante el mes de septiembre 2020.

En este contexto, la Compañía ha realizado las acciones necesarias para prevenir nuevos déficits, adecuando sus políticas de alzamiento de garantías previo a ser considerado como inversión representativa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco Álamos", is positioned above the printed name.

Francisco Ignacio Álamos Rojas
Gerente General
AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.